

Viernes, 3 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrequemada

#### **ANUNCIO. Convocatoria Adjudicación mediante concesión del servicio de bar de la piscina municipal.**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2024 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación de la gestión mediante concesión del servicio del bar en PISCINA MUNICIPAL, temporada de piscina 2024, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento Torrequemada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Ayuntamiento de Torrequemada.

2) Domicilio. Plaza del Reloj, n.º 1.

3) Localidad y código postal. Torrequemada(Cáceres). 10.183

4) Teléfono. 927-205034

5) Correo electrónico:

**ayuntamiento@torrequemada.es**

6) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo para presentar las ofertas.



Viernes, 3 de mayo de 2024

### 2. Objeto del Contrato:

Adjudicación mediante concesión del servicio de bar de la piscina municipal de Torrequemada durante la temporada de 2024.

### 3. Tramitación y procedimiento:

#### a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Abierto, un único criterio de adjudicación, el precio, oferta económica más ventajosa.

### 4. Canon: 2.000,00 euros, al alza

### 5. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5% importe adjudicación.

### 6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 7 días naturales a contar desde el día siguiente a publicación del presente anuncio.

b) Modalidad de presentación. Conforme a pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrequemada.

7. Apertura de ofertas: Primer miércoles hábil, tras finalización presentación proposiciones, a las 10:00 horas, salvo caso de fuerza mayor en cuyo caso se realizará el miércoles siguiente hábil.

Torrequemada, 29 de abril de 2024

Elías Hernández Arrojo  
ALCALDE-PRESIDENTE

